

## ACTA 4356

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en las instalaciones de la Cámara de Turismo en Puntarenas, a las catorce horas del miércoles diez de setiembre 2008, con la asistencia de los siguiente directores:**

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo, quien preside
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y Seguridad Social
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sr. Manuel González Murillo	Director
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Sra. Olga Cole Beckford	Director
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director

### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente Administrativo
Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas	Subgerencia Técnico

### **AUDITORIA INTERNA**

Sr. Elías Rodríguez Chaverri

Auditor Interno

**POR LA SECRETARIA TÉCNICA:**

Sr. Francisco Azofeifa González

Encargado Secretaria Técnica J.D.

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga

Secretaria de Actas

**AUSENTES**

Sra. Alejandrina Mata Segreda

Por atender asuntos propios de su cargo.

**ARTICULO PRIMERO:**

1. Presentación del Orden del Día.
2. Estudio y aprobación de actas N° 4354 Y 4355
3. Reflexión
4. Adjudicación del a Licitación Pública 2008LN-000002-01, concerniente a la "Compra de Terreno en Cartago"
5. Informe de Presentación del "Proyecto soda Institucional en Sede Orlich"
6. Propuesta para renovación de Títulos Cero Cupón
7. XIII Congreso Latinoamericano de Auditoria Interna, en Punta Cana, República Dominicana, bajo el tema Auditoria Interna: Fuente Inagotable de Desarrollo y conocimiento, organizado por el Instituto de Auditores Internos de República Dominicana, del 25 al 28 de septiembre
8. Cumplimiento del acuerdo n°158-2008-JD, el cual expresa: "MOCIÓN PARA QUE SE DISEÑE UN LOGO EN EL TEMA DE ACREDITACIÓN".
9. Informe de Viaje "XIII Reunión Plena Tripartita de la Red de IFP's de Centroamérica, Cuba, México, Panamá, República Dominicana y Haití",
10. Solicitud De Permiso con Goce de Salario, para el señor Jorge Gamboa Quirós, Secretaría General de la Junta Directiva de SITRAINA.
11. Informe Dirección.
12. Mociones y Varios.

## **ARTICULO SEGUNDO:**

### **Estudio y Aprobación del Actas 4354 y 4355.**

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4354 la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueba.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4355, la cual no tiene observaciones y por acuerdo de los miembros presentes se aprueba.

## **ARTICULO TERCERO**

### **Reflexión:**

El señor Elías Rodríguez Chaverri, procede a dar lectura a la reflexión de hoy.

## **ARTICULO CUARTO**

### **Adjudicación del a Licitación Pública 2008LN-000002-01, concerniente a la “Compra de Terreno en Cartago”**

El señor Auditor Interno, indica que por una razón especial se ausentará en el análisis y discusión de este tema.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Allan Altamirano Díaz, Encargado del Proceso Adquisiciones:

El señor Altamirano Díaz, procede con la exposición:



Unidad de Recursos Materiales  
Proceso de Adquisiciones

## Licitación Pública 2008LN-000002-01

# Compra de terreno en la ciudad de Cartago

### Licitación Pública 2008LN-000002-01

#### Objeto de la Contratación:

Compra de terreno en la ciudad de Cartago

## Antecedentes

**Invitación:** La Gaceta N° 68 (02/04/08)

La Extra y La República

**Apertura:** 10:00 horas del 07 de mayo del 2008

**Retiraron el Cartel:** 05 empresas

Distribuidora Zeledón y Alvarado SA
-------------------------------------

Andrés Miranda Ramírez
------------------------

GPH Inversiones
-----------------

Mecasa SA
-----------

Industrias Yonquesa
---------------------

## Oferentes Participantes

### Línea única

**Oferente #1:** Finca Industrial Vega SA

Monto ofertado: ₡40.000.00 por m2

Extensión: De 20.000 m2 a 25.000 m2

Total del monto ofertado: ₡800.000.000.00 a ₡1.000.000.000.00

**Oferente #2:** Ramirez y Montoya Ltda.

Monto ofertado: \$180.00 por m2

Extensión: 20.687.99 m2

Total del monto ofertado: \$3.723.838.20

## Dictámenes

### Dictamen Legal

**Emitido Mediante Oficio: AL-497-2008** Según el citado dictamen se admiten las ofertas 1 y 2: Una vez analizadas las ofertas presentadas al presente concurso, cumplidas las prevenciones y ajustadas a derecho, es criterio de este Despacho que ambas se admiten al concurso.

### Dictamen Técnico

**Emitido Mediante Oficio: UAI-406-2008** Se recomienda en primer lugar al Oferente # 2 de "Ramírez y Montoya Ltda. Y en segundo lugar al a la Oferta # 1 de Finca Industrial Vega SA.

## Dictámenes

### Informe Administrativo

Emitido mediante oficio: URM-PA-992-2008 del Proceso de Adquisiciones con fecha del 02 de septiembre del 2008

#### Resumen:

Se recomienda este trámite basado en los dictámenes técnicos, legal y administrativo de las ofertas, así como, en los elementos de adjudicación consignados en le punto 11 del cartel. Como respuesta a solicitud de parte del Proceso de Adquisiciones para que los oferentes se manifestaran sobre la aceptación o no del avalúo se indica que el Oferente # 1 lo rechazó. El Oferente # 2 comunicó estar de acuerdo en aceptar el precio dado por Tributación Directa.

Dado lo anterior se recomienda:  
Adjudicar según el siguiente cuadro:

# Oferta	Líneas recomendadas	Monto recomendado
Ramírez y Montoya Ltda.	Única	¢1.137.839.450.00

## Comisión de Licitaciones

### Recomendación:

Sesión: 34-2008

Artículo: II

Fecha: 02/09/2008

### Acuerdo:

Recomendar a la Junta Directiva adjudicar la Licitación Pública 2008LN-000002-01 para la compra de terreno en la Ciudad de Cartago en los siguientes términos:

- Recomendar a la Junta Directiva la adjudicación de la línea única de la licitación pública 2008LN-000002-01 para la compra de terreno en Cartago, a la oferta 2 de la empresa Ramírez y Montoya, Ltda., por un monto ₡1.137.839.450.00, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofertar con un monto razonable

### Verificaciones:

Para la recomendación de adjudicación de la presente licitación se verificó su cumplimiento desde el punto de vista técnico administrativo y legal.  
Constancia de Legalidad: AL-1124-2008

## Ruta Crítica

Plazo para adjudicación Junta Directiva	1 día	lun 08/09/08	lun 08/09/08
Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	1 día	mar 09/09/08	mar 09/09/08
Notificar acuerdo Junta Directiva	1 día	mié 10/09/08	mié 10/09/08
Elaborar notificación de adjudicación	1 día	jue 11/09/08	jue 11/09/08
Publicación de adjudicación	3 días	vie 12/09/08	mié 17/09/08
Firmeza de la adjudicación	10 días	jue 18/09/08	mié 01/10/08
Solicitar garantía de cumplimiento	1 día	jue 02/10/08	jue 02/10/08
Plazo para presentar garantía	10 días	vie 03/10/08	jue 16/10/08
Elaborar solicitud de contrato y refrendo	1 día	vie 17/10/08	vie 17/10/08
Elaborar contrato	10 días	lun 20/10/08	vie 31/10/08
Elaboración Contrato de Procuraduría	20 días	lun 03/11/08	vie 28/11/08

La directora Rojas Sánchez, consulta si la licitación tiene la constancia de legalidad.

El señor Altamirano Díaz, señala que está en el expediente, en el oficio AL-1124-2008.

El señor Viceministro de Trabajo, consulta si se hizo estudios de suelos donde se especifica que no existe problema para la construcción o si el terreno es apto para la construcción, esto por la proximidad que tiene de Taras de Cartago?

El señor Altamirano Díaz, señala que la Municipalidad de Cartago, hizo un estudio donde indican que es apto para construir. Además se les señaló que el propósito del INA era construir un Centro de Formación.

La señora Nuria Mora, señala que se hizo la investigación se remitieron los planos catastrados a la Comisión Nacional de Emergencia, y respondieron mediante el oficio 770-2008, con base a la inspección realizada. En su respuesta señalan que de acuerdo con la inspección realizada se determinó que la propiedad es una finca plana, de terreno natural; no está afectada por deslizamientos, erosión severa, desprendimientos de materia e inundación. Además indican una serie de recomendaciones normales que siempre dan; por ejemplo solicitan presentar todos los permisos solicitados para su aprobación, aplique el código sísmico vigente etcétera.

La Unidad de Arquitectura, hizo la valoración a las características del terreno, el estudio que se le pide a laboratorios de suelos consiste en sondeos específicos en puntos donde irían las cimentaciones; en muchas ocasiones se hecho un sondeo y todos está bien, pero luego surge en punto de cimentación aparece una bolsa de un terreno malo o de basura, sin embargo es muy comuna. El terreno es de 20.000 m<sup>2</sup> y normalmente se tendría que hacer una gran cantidad de perforaciones, también puede darse que no se les de toda la información. Cuando se tiene el anteproyecto de donde se va a ubicara la edificaciones, se piden los sondeos donde irán las cimentaciones en los puntos exactos y recomienden el tipo de cimentación más apropiada.



El director Chacón Vega, indica 1. todo se ve bien y que se ha cumplido con los requisitos. 2. a futuro en el tema de compra de propiedades el INA podrían ir definiendo el protocolo que tiene o ampliarlo con las siguientes sugerencias: a) hacer el máximo de publicidad, la gaceta y licitación publica es importante, pero a veces se cuestiona si estos medios se promueve con una abundante oferta. b) emplear una metodológica como en las construcciones, que vaya en dos etapas; una que no necesariamente esta incluidos en los puntos que son los que deciden en porcentajes; es una calificación de la solidez de la constructora y luego se entra a una etapa de porcentajes. Considera que se debe considerarse a futuro, por ejemplo seleccionar el lote primero con base a un perímetro o ubicación ideal para el INA, rango de tamaño, uso del suelo municipal y permisos de Comisión de Emergencia, Setena, estudio de suelos con un mínimo de 2 perforaciones, etc. Luego vendrían aspectos secundarios como los que aparecen en los porcentajes. En esa segunda etapa con los que queden, se manejarían temas secundarios como los que se ven en los porcentajes. 3. Cuando les presenten este tipo de temas, que se les muestren y anexen una especie de grafico o plano. 4. Debieran tener un mapa del INA en Costa Rica anexo, donde se pueda ver donde está el INA con sus diferentes centros y ver donde se está comprando tierras.

La directora Rojas Sánchez, señala que existe normativa con los requisitos fundamentales en cuanto a la compra de terrenos, lo que si les competente como Junta Directiva es ver que se cumpla con todos los requisitos y que vengan con la constancia de legalidad y cumpla con todo los elementos establecidos para que se adjudique la licitación. Está también la Unidad de Arquitectura que es la responsables de velar e informar que se cumple con todos los elementos técnicos. Lo que le llama la atención y felicita que se publico en la Extra que es el periódico de más producción en el país -según las encuestas- y que es el primero que llega a las comunidades, esto lo comenta porque ella ha recorrido el país y lo ha visto.

El señor Asesor Legal, comenta que estos trámites no van a Refrendo a la Contraloría, porque ya están exentos en el Reglamento de Refrendo, porque ya fueron revisados por la Procuraduría.

El señor Presidente somete a consideración de los señores directores y directoras la Licitación Pública 2008LN-000002-01, Compra de Terreno en Cartago:

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Cartel de Licitación Pública 2008LN-000002-1, publicado en La Gaceta No.68 del 08 de abril de 2008, se invitó a participar en la contratación para la compra de Terreno en la Ciudad de Cartago.

2.- Que retiraron el Cartel de participación: 5 empresas.

3.- Que a la fecha de apertura de las ofertas participaron las siguientes empresas:

Oferente #1: **Finca Industrial Vega SA**

Monto ofertado: ¢40.000.00 por m<sup>2</sup>

Extensión: De 20.000 m<sup>2</sup> a 25.000 m<sup>2</sup>

Total del monto ofertado: ¢800.000.000.00 a ¢1.000.000.000.00

Vigencia ofertada: 75 días hábiles

Oferente #2: **Ramirez y Montoya Ltda.**

Monto ofertado: \$180.00 por m<sup>2</sup>

Extensión: 20.687.99 m<sup>2</sup>

Total del monto ofertado: \$3.723.838.20

Vigencia ofertada: 75 días hábiles

4. Que mediante Informe Oficio AL-497-2008, se emite criterio legal que indica: Según el citado dictamen se admiten las ofertas 1 y 2: Una vez analizadas las ofertas presentadas al presente concurso, cumplidas las prevenciones y ajustadas a derecho, es criterio de este Despacho que ambas se admiten al concurso.

5.- Que mediante oficio UAI-406-2008, de 27 de mayo de 2008, se emite análisis técnico y se recomienda en primer lugar al Oferente # 2 de "Ramírez y Montoya Ltda. Y en segundo lugar al a la Oferta # 1 de Finca Industrial Vega SA.

**Razonabilidad de los precios**

"Con relación a la solicitud de manifestar si los precios cotizados se consideran razonables respecto a los de mercado, se indica que esta pregunta se evacúa solo con el avalúo de las propiedades que realizaría la Dirección de Tributación del Ministerio de Hacienda."

Mediante Avalúos Administrativos Av. Adm-091 y 092-2008 del 19 de agosto del 2008, de la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, tramitado en expediente ATC-4516, correspondiente al avalúo de tres inmuebles inscritos, según el siguiente cuadro:

Valor Total de la Finca 3009853-000	¢500.000.000.00
Valor Total de la Finca 3050187-000	¢465.152.050.00
Valor Total de la Finca 3004752-000	¢672.687.400.00
Valor Total	¢1.637.839.450.00
Valor en letras; Mil seiscientos treinta y siete millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos colones con 00/100	

Asimismo, mediante oficio URM-PA-970-2008 y URM-PA-971-2008, del 28 de agosto del 2008, se les consulto a los proveedores, Finca Industrial Vega SA y Compañía Ramírez y Montoya Ltda., respectivamente, se les adjunto avalúo de las propiedades de cada uno, para que se manifiesten si aceptan el mismo.

El día 29 de agosto del presente año, la empresa Ramírez y Montoya Ltda., aceptan el precio dado por Tributación Directa. Y el día 02 de setiembre del 2008, la empresa Finca Industrial Vega SA, manifiestan que no aceptan el avalúo porque dista mucho del justiprecio de esta propiedad.

6.- Que mediante informe administrativo oficio URM-PA-992-2008, del Proceso Adquisiciones, con fecha 02 de setiembre de 2008: Se recomienda este trámite basado en los dictámenes técnicos, legal y administrativo de las ofertas, así como, en los elementos de adjudicación consignados en el punto 11 del cartel.

Como respuesta a solicitud de parte del Proceso de Adquisiciones para que los oferentes se manifestaran sobre la aceptación o no del avalúo se indica que el Oferente # 1 lo rechazó. El Oferente # 2 comunicó estar de acuerdo en aceptar el precio dado por Tributación Directa.

Dado lo anterior se recomienda:

⇒ Adjudicar según el siguiente cuadro:

# Oferta	Líneas recomendadas	Monto recomendado
Ramírez y Montoya Ltda	Única	¢1.137.839.450.00

7.- Que la Comisión de Licitaciones en Sesión No 34-2008, Artículo II, del 02 de setiembre de 2008, acordó: "Recomendar a la Junta Directiva adjudicar la Licitación Pública 2008LN-000002-01 para la compra de terreno en Cartago, a la oferta 2 de la empresa Ramírez y Montoya, Ltda., por un monto ¢1.137.839.450.00, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofertar con un monto razonable

**8.-** Que la Gerencia General mediante Oficio GG-1401-2008 del 05 de setiembre de 2008, hace de conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva el Informe de Adjudicación de Licitación para su eventual aprobación final.

**9.-** Que en los procedimientos se ha observado el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas vigentes.

**POR TANTO ACUERDAN:**

**ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 2008LN-000002-01 PARA LA COMPRA DE TERRENO EN CARTAGO, A LA OFERTA 2 DE LA EMPRESA RAMÍREZ Y MONTOYA, LTDA., POR UN MONTO ₡1.137.839.450.00, POR CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CARTEL Y OFERTAR CON UN MONTO RAZONABLE.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SE ACUERDA.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°163-2008-JD.**

**ARTICULO QUINTO**

**Informe de Presentación del “Proyecto soda Institucional en Sede Orlich”.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por la señora Nuria Mora, Encargada Unidad de Arquitectura y la señorita Blanca Vásquez, Nutricionista de la Institución.

El señor Subgerente Administrativo, comenta que se ha notado que hay un serio problema de infraestructura en la Soda Administrativa, por lo que le solicitaron a la Unidad de Recursos Humanos, la Unidad de de Arquitectura, que les presentaran un proyecto, con la intención de solventar algunas de las necesidades o urgencias mayores que hay, sobre todo en el tema de seguridad. En la exposición podrán ver que es un proyecto que busca solventar una serie de deficiencias, que consideran son

graves, con la intención de que si lo tienen a bien se apruebe y se incluya dentro del proyecto de inversiones.

La directora Rojas Sánchez, consulta si este es un proyecto de una sola soda? porque no puede considerar que personas externas al INA hagan uso de la Soda institucional; esto se debe resolver antes porque si se va a decidir sobre un proyecto, por lo que le parece que si es para mejorar y fortalecer los servicios a los trabajadores y estudiantes, le parece que se debe estudiar.

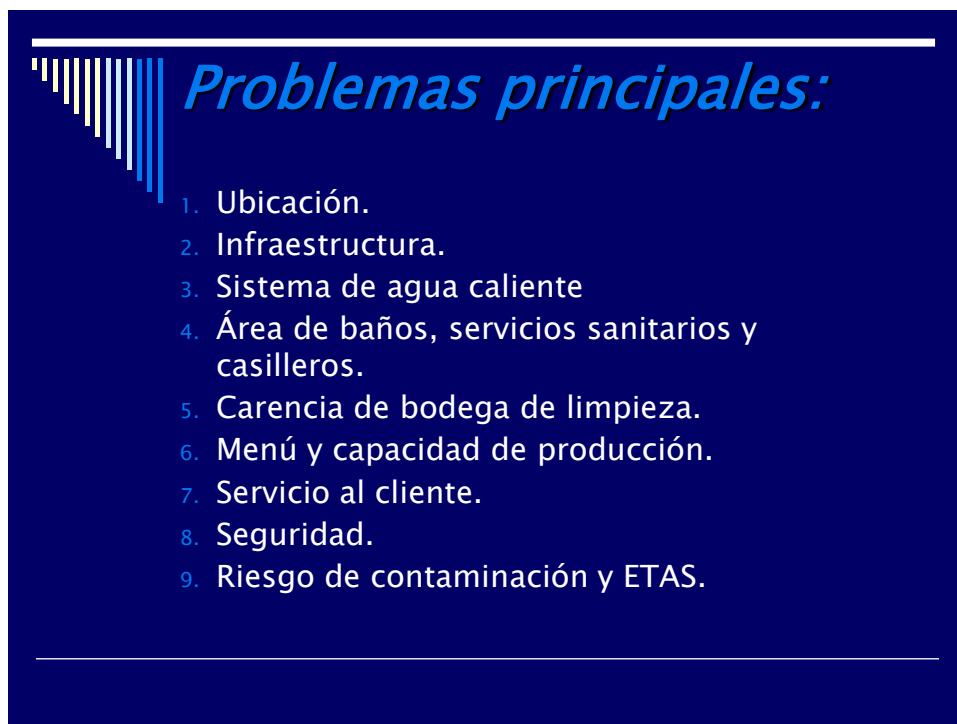
El señor Subgerente Administrativo, indica **1.** Existe una soda administrativa que tiene problemas, tanto en seguridad alimentaria, así como la seguridad por la zona donde esta ubicada la soda y la ubicación de los tanques de gas y la zona de descarga de alimentos. Como administración se hace un proyecto con el fin de que se conozca y ver si esos problemas estructurales se pueden solventar. **2.** En cuanto lo manifestado por doña Xiomara, al ser un soda subvencionada, lo cual redundo en que los usuario tenga un precio menor de mercado. Muchas veces se ha hablado sobre el uso de personas externas, ellos han analizado una serie de medidas que permitan reducir el impacto, pero eliminarlo es difícil, porque muchos costarricenses llegan a la soda y si requieren de la soda, es muy difícil el prohibirle que hagan uso de la soda.

La Nutricionista les comentaba sobre la experiencia que se tenido revisando algunas sodas de otras instituciones que tienen una especie de subvención, pero que también la tienen abiertas para personas externas; se podría decir que se aplique doble precio, un precio subvencionado para los funcionarios y estudiantes y otro precio a personas externas, sin embargo el problema es que la ganancia se le estaría dejando a la concesionaria, por lo que debe buscar un mecanismo internos. Se ha ido aplicando algunas medidas adicionales, que aun no se ha aplicado, pero la directriz por parte de la administración, va en el sentido de que cuando hay largas filas, los funcionarios y estudiantes con sus respectivos carne tienen prioridad y pueden eventualmente saltarse la fila en caso de que hayan personas externas. Además se habilito una segunda caja,

con el fin de acelerar un poco la atención. Considera que es un tema muy complejo, pero la administración esta revisando otras sodas con el fin de hacer las mejoras.

El señor Viceministro de Trabajo, comenta que en el caso de la soda del Ministerio, los empleados tienen un precio especial para funcionarios y otro precio para visitantes o personas externas, además los funcionarios hacen una fila aparte y tienen prioridad.

Las funcionarias proceden con la presentación del Tema:



*Problemas principales:*

1. Ubicación.
2. Infraestructura.
3. Sistema de agua caliente
4. Área de baños, servicios sanitarios y casilleros.
5. Carencia de bodega de limpieza.
6. Menú y capacidad de producción.
7. Servicio al cliente.
8. Seguridad.
9. Riesgo de contaminación y ETAS.



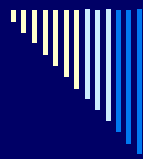
## Ubicación:

- ← Dentro del edificio administrativo: contaminación por olores, ruidos y calor o vapores
- ← Difícil eliminación de los desechos, tanto sólidos como líquidos: *no se cuenta con área de basureros con acceso directo a la calle de servicio*
- ← Difícil control de plagas: cerca del alcantarillado central (población de ratas)



## Infraestructura:

- ← Área de producción: muy pequeña, contaminación cruzada, hacinamiento de equipo de cocción y preparación. Iluminación y ventilación escasa. Paredes en mal estado, incumplimiento de INTECO
- ← Área de almacenamiento en frío y seco: insuficiente espacio, ventilación, iluminación y paredes inadecuadas
- ← Área de recibo: no claramente definido, baños, casilleros, equipo mayor. Ventilación e iluminación natural escasa



## Sistema agua caliente :

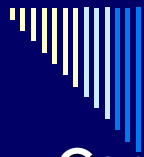
- ← **Sistema de agua caliente inexistente:** la temperatura del agua es ambiente, incumplimiento de Codex Alimentarius y Ley General de Salud



## Área de baños, servicios sanitarios y casilleros:

- ← **Se incumple estipulación del Ministerio de Salud:**
  - *Riesgo de contaminación de los alimentos preparados*
  - *Servicios sanitarios para clientes*





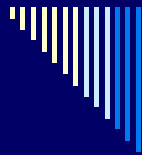
## Carencia de bodega de limpieza:

- ← Productos químicos no alimentarios, agentes y utensilios de limpieza. *Contaminación cruzada*



## Menú y capacidad de producción:

- ← Limitación de menú: capacidad máxima agotada, retraso en el servicio por falta de equipo (espacio insuficiente)



## Servicio al cliente:

- ← Quejas de usuarios: largas filas, falta de espacio en el salón, sensación de calor, hacinamiento, olores fuertes etc



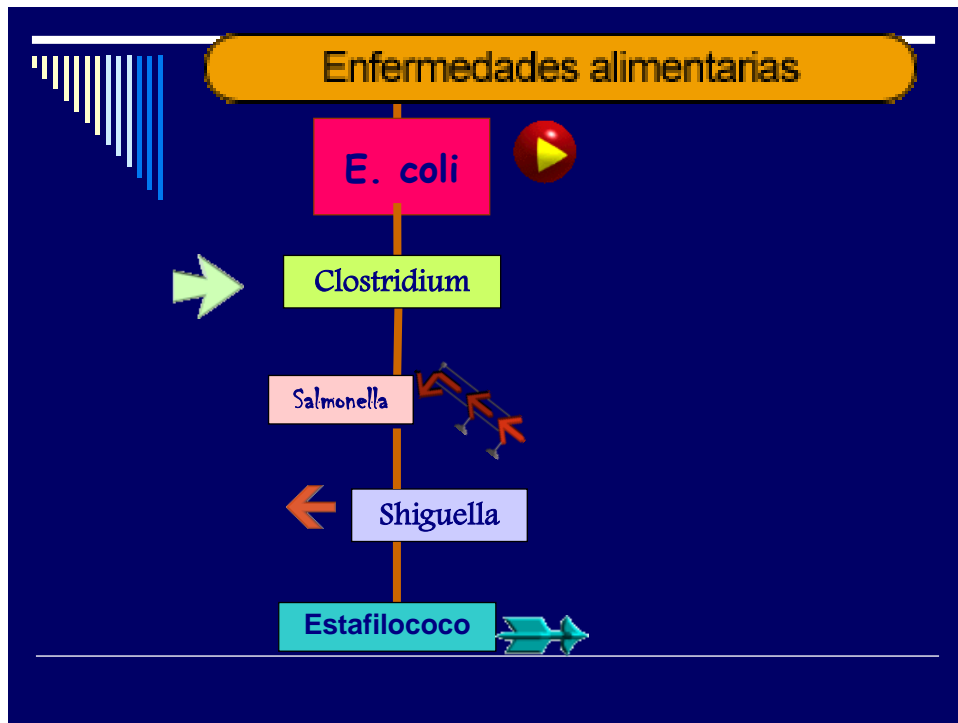
## Seguridad:

- ← No se cuenta con una correcta ubicación y protección del cilindro de gas. Incendios
- ← Instalación eléctrica recargada. Incendios



## Riesgos de contaminación y ETAS:

- ← Humedad, temperatura, acidéz, oxígeno
- ← ETAS: Náuseas, vómitos, calambres, diarrea, fiebre etc



La directora Rojas Sánchez, indica que con esos problemas que citaron, lo mejor es que se cierre la soda, porque lo que están informando sobre los cilindros de gas que no reúnen las condiciones, es lo más peligroso; además esas complicaciones pueden producir diarreas, etcétera. Considera que si en este momento estuviese presente la Ministra de Salud y escucha esto, cierra la soda inmediatamente. Se debe tomar una determinación y que se cierre hasta que se modifique estas situaciones de seguridad y el tema de bacterias que mencionaron.

Por otra parte bien lo citaron, el Ministerio de Salud está cerrando todas las sodas que no cuenten con la parte fundamental en los tanques de gas.

Le gustaría escuchar cuál es la propuesta de la administración para sacar la soda de ese lugar, mientras se proyecta acondicionar; porque es prioridad la vida y seguridad de las personas, de acuerdo con lo mencionado por las funcionarias.

El señor Presidente, solicita que se finalice con la exposición y luego discuten la problemática de la soda y las posibles soluciones; hasta se podría solicitar al Ministerio de Salud una supervisión, incluso para reubicar los tanques de gas.

El director Solano Cerdas, comenta en cuanto a la exposición, quienes han hablado expuesto si el asunto fuese extremadamente peligroso, en lugar de haber mencionado todos esos problemas, mejor hubiesen indicado que la soda se cierre. El tema requiere tomarlo despacio, hacer la inspección y tener un criterio de personas competente que indiquen como esta la situación y que es lo que se deber hacer para seguir adelante con lo que se ha propuesto.

El señor Subgerente Administrativo, indica que ellos como administración hacen un planteamiento de una situación que hay e indico que le preocupaba más el tema de seguridad alimentaria; sin embargo en la exposición Blanca, fue clara en indicar que son riesgos potenciales, que la soda actual por razones de espacios y temas de manipulación, se podrían generar; pero no es que está en este momento.

La directora Rojas Sánchez, indica que ella no va asumir responsabilidades que son de la administración, porque existen requisitos establecidos por el Ministerio de Salud, que indican donde van los tanques de gas y éstos están mal ubicados, y es una bomba de tiempo. La administración tiene que ver, ya que esto puede ocasionar un problema mayor, lo de las bacterias se tiene que determinar; además la competencia de la Junta Directiva, seria conocer propuestas, y ella no va a ser coparticipe de un problema mayor; la administración tiene que resolver e informar las acciones.

La señora Nuria Mora, indica que la administración le solicito crear un proyecto para la construcción de nuevas instalaciones de la soda; el proyecto ubicó en el sector sureste de la entrada principal de Orlich.

La señora Nuria Mora procede con la exposición del proyecto:



## Nuevo proyecto

- Ubicada en el sector sureste de la Sede Orlich, en edificio independiente.
- 205 metros cuadrados para área de preparación
- 245 metros cuadrados para área de comedor y distribución
- 7.7 metros cuadrados bodega en seco y dos áreas de 5 metros cuadrados para cuartos fríos.
- Altura en área de preparación, de 4.3 metros y de 5 metros, en promedio, en área de comedor.

- Servicios sanitarios y ducha para empleados de soda, y servicios sanitarios para los usuarios.
- Cuarto de limpieza para el área de preparación y para el área de comedor.
- Área independiente para venta de productos no preparados.
- Espacio para dos cajas.
- Área de recibo de productos y de basureros con acceso directo a la calle de servicio.
- Agua caliente y extracción para área de cocina.
- Área para tanque de gas, distanciado, según normativa, del edificio.
- Calle de servicio independiente









El director González Murillo, comenta que el proyecto esta ubicado en un extremo del centro de la propiedad y podría ser un inconveniente en cuanto al traslado de las personas. La situación de las ninisodas en las oficinas, hace algún tiempo había preguntado, porqué en las oficinas hay microondas y cofee maker, a lo cual le indicaron que la soda no es lo suficientemente buena, que se duraba mucho tiempo haciendo fila en la soda; y le gustaría saber qué solución le va a dar la administración a las sodas en las oficinas, porque si se va a construir una soda nueva; es para prohibir las sodas-oficinas, además eso trae problemas de roedores, sobre todo en el sector administrativo. Tal vez buscar una solución para que la gente almuerce por roles, el asunto no es hacer una soda, lo difícil es hacerla funcional y evitar que los funcionarios sigan teniendo este tipo de situaciones.

El director Chacón Vega, indica **1.** No tiene claro el porcentaje de usuarios a la soda que son administrativos, estudiantes y cuantos son terceros; esto para tener una idea ya que en el fondo aquí están ante el paradigma de como manejar mejor la nutrición elemental de usuarios y funcionarios del INA, que no es su función central. **2.** Sería ó

bueno tener una distribución de la demanda en el horario de la soda. 3. Se cobra a los concesionarios si o no, con base en qué? 4. INDECA preparo unos planos, aproximadamente cuánto costó esos planos y que directrices se siguieron?

La señora Nuria Mora, señala que los planos costaron 18 millones.

El director Chacón Vega, indica que habría que trasladar esa misma actitud a las demás sodas del INA, porque como andarán las otras sodas, en salubridad y hacinamiento. El tema de soda es un subtema de nutrición y existe un paradigma por lo que tiene que explorarse, porque tiene que ver con tres cosas: con lonchera, con un horno de microondas, y con soda; de manera que se tiene que explorar un poco cual es el modelo o paradigma; sin embargo lo que se ha hecho apunta a resolver un problema. Reitera y como están las demás sodas del INA?

La directora Rojas Sánchez, indica que si ya se gastaron 18 millones, esta preocupada, porque significa que es para que den el visto bueno y en este momento hay cosas que son de prioridad. Reitera que no es competencia de ellos, pero si quiere que la administración tome la previsiones del caso y resuelva la situación antes de lamentarse algún problema; pero considera que se debió haber preguntado antes, y nada podrían aportar ni recomendar porque ya esta el prediseño de la soda. Solicita que se revise existe algún acuerdo para ver si se deben de contratar los prediseños, porque aquí hay muchos profesionales que pueden hacerlos, porque sino se lleva a cabo ya se invirtieron 18 millones, y ellos administran los recursos, porque con ese dinero se hubiesen resuelto las situaciones que la Nutricionista señalaba. Además los argumentos que mencionaron son para resolver los problemas al concesionario de la Soda.

Solicita que antes de que pase una situación más lamentable, de acuerdo con lo mencionado por los técnicos, se tomen las previsiones del caso y si se tiene que cerrar

la soda hasta solventar el problema que se haga, por el bien de la mayoría; ya que el interés superior esta por encima de todo.

También indica que si ya se hizo una inversión de 18 millones, se estaría resolviendo el problema para una pequeña parte, que muchos no son INA, y se debe legislar para todos; en eso hace el llamado del caso; porque si ya existe un anteproyecto, cuál es la función de ellos como Junta Directiva y todo lo que se ha dicho aquí qué valor agregado que se podría dar si ya están los prediseños y no se les preguntó antes, y si el proyecto no se da, no es responsabilidad de ellos como Junta Directiva.

El director Monge Rojas, indica que le preocupa la salud, una eventual intoxicación masiva y se debe tener mucho cuidado, considera que si la soda se requiere se hace, pero hacen falta algunos elementos de criterio para considerar. Le gustaría ver más datos sobre esto, no ve problemas el hecho de que exista un anteproyecto, pero si le conocer sobre un plan de contingencia por ejemplo para una eventual intoxicación o alguna otra situación compleja, por lo que considera que exista un plan B, y evitar problemas de este tipo. Además como bien lo señalo doña Xiomara, el INA es capacitación en manipulación de alimentos y si aparece una intoxicación masiva en el INA, es un problema.

La directora Rojas Sánchez, señala que ya le había preguntado anteriormente a doña Nuria, que antes de realizar un anteproyecto, es simplemente una justificación de administración y quien tramita la solicitud? Esta solicitud de anteproyecto la puede hacer la Unidad de Arquitectura y si tiene que contratar más gente para desarrollar el anteproyecto?

La señora Nuria Mora, indica que en este caso tuvo la solicitud por parte de la Subgerencia Administrativa. Si la Unidad de Arquitectura tiene que hacerlo es un gasto, lo que se sucede es que no se visualiza de una forma tan claro, como cuando es un pago a terceros, son recursos institucionales y doña Xiomara ha hecho la observación

en varias ocasiones y se le ha indicado que ellos no cuentan con la plazas requeridas, han solicitado plazas, pero la administración apuesta a que los diseños se contraten. Les han aprobado plazas que en este momento no han sido nombradas u autorizadas y en eso como Unidad no pueden hacer nada y son muy claros en eso.

La directora Rojas Sánchez, indica que si se tiene una observación de Junta Directiva, la Unidad Arquitectura internamente pueden modificarla, pero como anteproyecto no.

La señora Nuria Mora, indica que ellos han presentado el anteproyecto y la propuesta de acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia Administrativa y luego se procedió a hacer el diseño, ellos no deciden si se contratan directamente o terminan o no un diseño, ellos simplemente siguen directrices.

La directora Rojas Sánchez, indica que parte de lo que se ha visto es el hecho es que se puedan contratar a los funcionarios para que los anteproyectos los hagan los técnicos de la Institución, conoce que es el mismo costo, pero es la inversión, porque una recomendación ya no se puede modificar.

El señor Presidente, indica que hace tres años había tres funcionarios en Arquitectura, hoy existen 10 funcionarios, por lo que considera que lo mencionado por doña Nuria no es correcto, además un anteproyecto está sujeto a modificaciones u observaciones.

La directora Rojas Sánchez, indica que le preguntó a doña Nuria, si podrían hacer modificaciones y ella no le respondió; y considera importante que se investigue cuantos son los funcionarios.

El señor Presidente, indica que existe una situación apremiante que se debe resolver de inmediato; sin embargo preferiría traer para la próxima sesión un criterio técnico y que se va a hacer con esa amenaza de los tanques de gas.

La directora Rojas Sánchez, señala que se autorice a la administración para que tome las previsiones del caso, además la administración por si sola puede cerrar la soda y agradece que le informen, pero ella no asumirá lo que no es de su competencia.

El director González Murillo, señala que comparte el hecho que la soda tiene riesgos, pero no puede ser que las cosas lleguen a estos extremos; el tema es donde esta la actividad de estar haciendo cosas constantemente, dónde esta la mejora continua, porque la soda es administrativa por un tercero, por lo que ellos lo que hacen es operarla y la infraestructura es del INA, pero se debe vigilar que la estructura esté en buen estado. Por ejemplo el Núcleo Industria Grafica tuvo que ser evacuado, por un problema de la soda central, y es algo que se había previsto desde hace cinco años. Comenta esto como una critica constructiva, en el sentido de que no se puede llegar a los extremos, se debe ser más previsor en el tema.

El señor Gerente General, indica que lo sucedido en Industria Grafica en un principio se pensó que había sido un error del concesionario, sin embargo en un informe que solicitó la Gerencia, se señaló que incluso cerraron las llaves de paso, por fuera del edificio para que esta situación no se produjera, la situación que se presenta fue que la llave que dejaron abierta era de un lavatorio que no pasaba por esa llave de paso, lo que significa que el concesionario tomó la previsiones y cerró las llaves internas porque no había agua; sin el problema fue externamente ya que es un edificio que tiene sus años.

El director Chacón Vega, indica que hay una excitativa de la Subgerencia Administrativa, para que se atienda el tema de la soda, no obstante lo que el y otros compañeros han expresado, es que este tema debe verse en un contexto más amplio, y dentro los criterios que se deben usar esta el asunto de la limpieza, la basura; pero también la sobriedad, porque siente que es algo que se debe tomarse en cuenta, y dentro de las directrices de tipo físico y de espacio, que se diga que se requiere algo sobrio y barato o económico y esto hay que decirlo. Además el modelo que se le debe

indicar es que sea replicable a lo largo de los Centros del INA; por ejemplo el Ministerio de Educación tiene modelos de aulas replicables.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que ya han tomado casi dos horas discutiendo sobre este tema, y le parece que la administración debe tener el apoyo y respaldo para este tipo de cosas se resuelvan. Considera que es un asunto administrativo, porque no le gusta opinar en cosas que no tiene la información, porque ni conoce la soda; además parte de lo que sucede, ocurren en otras sodas del país. Considera que el señor Presidente cuenta con el apoyo de los directores, para que pueda tomar una decisión.

El director Solano Cerdas, indica que el concepto de sobriedad es muy ambiguo, construir algo sobrio es que no tenga ningún adorno o detalle. Le parece que en lugar de estar discutiendo el tema, sugiere que la administración haga en conjunto con sus técnicos un diseño y que incluso se estudie con los usuarios y luego lo presente.

El señor Viceministro de Trabajo, sugiere que para la próxima sesión se realice en la Uruca, y poder ver la propuesta en el sitio, o que se nombre una comisión para que realice una visita y tener mayor criterio, porque no puede tomar una decisión donde nunca se ha estado.

El señor Presidente, indica que de acuerdo con lo discutido, se recomienda a la administración tomar las medidas necesarias para solucionar de forma inmediata sobre las amenazas que puedan existir sobre la actual ubicación de los tanques de gas, la revisión de la parte eléctrica y la manipulación de Alimentos; de igual manera continuar con la búsqueda de soluciones para proponer en las próximas reuniones de Junta Directiva alternativas para una posible nueva soda y un proyecto para ir implementando sodas en los diferentes Centros de Formación; por lo que se pospone el tema para una próxima sesión.

El director Solano Cerdas, indica que de acuerdo con lo mencionado por la señora Nutricionista y viendo el historial en el sector público y privado, además por su experiencia la CCSS, por ejemplo en el Hospital Calderón Guardia, la administración es la que tiene que apuntar de todos los imprevistos y debilidades de la infraestructura. Considera que en apoyo a lo mencionado por don Carlos, lo que se puede hacer para evitar acontecimientos no deseables, es reparar lo que se pueda reparar en forma inmediata, porque puede suceder cualquier cosa, además para evitar que quede un peligro eminente.

Se da por recibida la propuesta y será retomado en una próxima sesión.

## **ARTICULO SEXTO**

### **Propuesta para renovación de Títulos Cero Cupón.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Sergio Jiménez Céspedes, Encargado Unidad Recursos Financieros.

El señor Jiménez Céspedes, indica que este es una reinversión del título cero cupón, esta inversión se había hecho en el Banco Central, porque el Ministerio de Hacienda no estaba captando recursos en su momento; por lo que se le hizo la consulta nuevamente a Hacienda e indicaron que ahora si se puede hacer la reinversión.

Indica que en cumplimiento con la recomendación que hace la Unidad de Recursos Financiero, es adquirir dicha inversión de  $\text{Q}9.000.000.00.00$ , a 333 días, con una tasa de 7.10%, por ser la tasa más rentable.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la reinversión del título cero cupón:

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que la Administración Superior mediante oficio URF-566-2008 del 04 de setiembre de 2008, de la Unidad de Recursos Financieros comunica a los integrantes de la Junta Directiva del INA el estado del siguiente título valor:
  - a. ***Título Propiedad Cero Cupón por €9.000.000.000.00.***
- 2- Que la Unidad de Recursos Financieros y la Comisión de Inversiones del INA RECOMIENDAN la reinversión de dicho documento financiero en Títulos Propiedad Cero Cupón (TPCER) con un plazo de 333 días y con una tasa de 7.10%, por ser la tasa más rentable, todo de conformidad con lo expuesto por la Unidad de Atención de la Deuda de la Tesorería Nacional mediante oficio TN-1378-2008.
- 3- Que la Gerencia General mediante oficio GG-1398-2008, del 05 de setiembre de 2008, hace de conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva el estado de los documentos financieros y solicita la autorización respectiva para la reinversión solicitada.
- 4- Que los integrantes de la Junta Directiva realizan un análisis de la inversión solicitada y realizan comentarios sobre dicha inversión, con el objeto de buscar las mejores y seguras inversiones para la Institución:

**POR TANTO SE ACUERDA:**

**APROBAR LA REINVERSIÓN DE LOS SIGUIENTE TÍTULO VALOR:**

- **TÍTULO VALOR CERO CUPÓN por €9.000.000.000.00**

**DICHA REINVERSIÓN SE REALIZARÁ EN TÍTULOS PROPIEDAD CERO CUPÓN (TPCER) CON UN PLAZO DE 333 DÍAS Y CON UNA TASA DE 7.10%, POR SER LA TASA MAS RENTABLE, TODO DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA DEUDA DE LA TESORERÍA NACIONAL MEDIANTE OFICIO TN-1378-2008 Y OFICIOS GG-1398-2008 Y URF-566-2008 DEL 04 DE SETIEMBRE DE 2008.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°164-2008-JD.**

Se retira del salón para atender asuntos de trabajo el director Chacón Vega.

**ARTICULO SETIMO**

**XIII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, en Punta Cana, República Dominicana, bajo el tema Auditoría Interna: Fuente Inagotable de Desarrollo y**



**conocimiento, organizado por el Instituto de Auditores Internos de República Dominicana, del 25 al 28 de septiembre.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será presentado por el señor Auditor Interno.

El señor Auditor Interno, indica que esta es una invitación que hace el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, para que participe en el "XIII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna" a celebrarse en República Dominicana del 25 al 28 de setiembre de 2008. Los temas son relevantes para la Auditoria Interna. Los gastos de inscripción son de \$450 y los temas son de gran relevancia para la Auditoria Interna.

El señor Presidente somete a consideración la participación del señor Auditor Interno:

**CONSIDERANDO:**

1. Que el INA ha recibido invitación mediante oficio IAI-128-2008, suscrito por el Lic. César Enrique Quirós Mora, Presidente del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, al "XIII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, bajo el lema: Auditoria Interna; Fuente Inagotable de Desarrollo y Conocimiento", a realizarse del 25 al 28 de septiembre del 2008, en Punta Cana, Republica Dominicana.
2. Que dicho evento se origina de los resultados positivos obtenidos en eventos de capacitación realizados anteriormente, y cuyo objetivo principal es el dotar de nuevos conocimiento a los profesionales de Auditoria Interna, mediante temas novedosos de muy alto nivel, a cargo de destacados expertos internacionales en el área de la Auditoria Interna.
3. Que el INA deberá otorgarle al participante: pago de Inscripción \$450, tiquete aéreo, viáticos ordinarios del 24 al 29 de septiembre de 2008, según lo establece la Tabla de viáticos de la Contraloría General de la República y sujetos a liquidación posterior, pago de impuestos de salida, Seguro de viajero, Permiso con goce de salario del 24 al 29 de setiembre 2008 y traslado de Santo Domingo a Punta Cana ida y regreso.
4. Que en el sesión 4356, se conoce y analiza la invitación para que asista el señor Auditor, Elías Rodríguez Chaverri, la cual es avalada por parte de los miembros de Junta Directiva:

**POR TANTO ACUERDAN:**

**APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO ELIAS RODRÍGUEZ CHAVERRI, AUDITOR INTERNO, AL “XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA, BAJO EL LEMA: AUDITORIA INTERNA; FUENTE INAGOTABLE DE DESARROLLO Y CONOCIMIENTO”, A REALIZARSE DEL 25 AL 28 DE SETIEMBRE DE 2008, EN PUNTA CANA, REPUBLICA DOMINICANA.**

**EI INA DEBERA OTORGARLE AL PARTICIPANTE LO SIGUIENTE:**

- 1. PAGO DE INSCRIPCIÓN AL CONGRESO POR \$450 DOLARES.**
- 2. TIQUETES AÉREOS IDA Y REGRESO A REPUBLICA DOMINICANA.**
- 3. 100% VIÁTICOS ORDINARIOS DEL 24 AL 29 DE SETIEMBRE DE 2008, SEGÚN LO ESTABLECE LA TABLA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACIÓN POSTERIOR.**
- 4. PAGO DE IMPUESTOS DE SALIDA**
- 5. SEGURO DE VIAJERO.**
- 6. PAGO DE TRASLADO DE SANTO DOMINGO A PUNTA CANA Y VICEVERSA**
- 7. PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 24 AL 29 DE SETIEMBRE DE 2008.**

**QUE LOS FUNCIONARIOS DEL INA QUE PARTICIPAN EN CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR; DEBEN PRESENTAR UN INFORME Y LA DOCUMENTACIÓN DEL EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 195-2000-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 3796 DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2000. EN EL CASO DE QUE LOS CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS VERSEN SOBRE ASPECTOS O TEMAS TÉCNICOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL, SE DEBERA REPRODUCIR LO APRENDIDO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN TALLER, FORO, CURSO O SEMINARIO A LO INTERNO DEL INA, DE CONFORMIDAD CON ACUERDO 105-2005-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 4190 DEL 13 DE JUNIO DEL 2005.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°165-2008-JD.**

El señor Presidente, indica que a solicitud de los señores directores y directoras, se trasladan para la próxima sesión los puntos: **7.**Cumplimiento del acuerdo N°158-2008-JD, el cual expresa: “MOCIÓN PARA QUE SE DISEÑE UN LOGO EN EL TEMA DE ACREDITACIÓN”. **8.** Informe de Viaje “XIII Reunión Plena Tripartita de la Red de IFP's de Centroamérica, Cuba, México, Panamá, República Dominicana y Haití”. **9.** Solicitud de Permiso con Goce de Salario, para el señor Jorge Gamboa Quirós, Secretaría General de la Junta Directiva de SITRAINA.

**ARTICULO OCTAVO**

**Informes de Dirección:**

1. El señor Presidente, recuerda que mañana jueves Graduación de 500 Técnicos en la Sede Don Bosco, a las 10:00 a.m.
2. El viernes en Pérez Zeledón, graduación proyecto Hotel Escuela Convenio INACENECOOP, a las 11:00 a.m., en Pérez Zeledón.
3. Realizar la sesión ordinaria el próximo miércoles a las 5:00 p. m.
4. El próximo martes 16 de setiembre, a las 6:00 p.m., se inaugura el primer curso de Turismo Aventura, en la Fortuna de San Carlos.
5. Viernes 12 de setiembre a las 9:00 a.m., acto de celebración del 15 setiembre en la Sede de la Uruca.

**Mociones y Varios:**

**No hay mociones:**

**Varios.**

1. La directora Rojas Sánchez, indica que hoy que se anuncia que la Institución no está llegando a los servicios que se pretende. Sin embargo hoy felicita las tres actividades importantes que se han desarrollado en la Institución y se debe hacer un esfuerzo como miembros de Junta Directiva, para participar en dichas actividades, aunque sabe que las dietas simbólicas, pero cuando se desea trabajar por el país, no hay plata para pagar el sacrificio. Además solo la presencia de ellos como Junta Directiva, pueden ayudar a fortalecer los procesos.

Se debe de reconocer el esfuerzo de la administración, como fue el proyecto de Puntarenas que fue excelente y también la feria de Industria Grafica, que tuvo mucha participación, y con una organización excelente por todas aquellas personas que colaboraron.

Además la participación del día sábado en la Chinchilla, que fue muy exitosa la Feria, eso reflejó una respuesta y una publicidad excelente. Además el hecho que el señor Presidente participara y se encontraba enfermo. También es bueno reconocer la labor de todos esos trabajadores que colaboraron en las actividades, se les debe de reconocer el día.

También don Manuel González, como representante del sector Grafico, debe sentirse muy orgulloso porque la actividad del día jueves fue muy exitosa, y eso como bien lo citó, es el reflejo el trabajo con el sector productivo.

Por otra parte en el tema de la fortuna de San Carlos el INA ha hecho mucho. También solicita que don Álvaro que les informe en el tema de la Fortuna, porque cuando se va en representación de la Junta Directiva a una Actividad, que por favor se informe a la Junta Directiva.

El director González Murillo, coincide con doña Xiomara, y no solo un agradecimiento sino una felicitación que se le debe dar al Núcleo Turismo y Núcleo Industria Grafica.

En cuanto al Convenio con INA-CANATUR, cree que va a tener mucho éxito porque considera esta muy focalizado y esto se debe a la vinculación con el sector productivo.

En el tema de la Feria de Industria Grafica, agradece en nombre de todos los empresarios gráficos y de quienes participaron de la Feria. La feria fue muy exitosa, pero esto tiene que ver con la vinculación con el sector privado, además el sector

privado apoyo mucho; y le gustaría que en los próximos eventos del sector privado que el INA también apoye, porque este año está el Congreso de Industria Grafica.

El señor Presidente, hace entrega de un resumen ejecutivo que se preparó en el tema del presupuesto institucional, el cual será discutido en la próxima sesión, esto con la finalidad de que se vayan informando y analizando para su posterior discusión.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las quince horas del mismo día y lugar.

**APROBADA EN LA SESION 4358, DEL 22 DE SETIEMBRE DE 2008.**